

**APLICACIÓN DE PLATAFORMAS CONTABLES EN EL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL**



**ELABORADO POR:
ELIZABETH PORTILLO PORTILLO**

CÓDIGO 4401649

**PRESENTADO A:
DR. MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ D.C
2015**

APLICACIÓN DE PLATAFORMAS CONTABLES EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dentro de cada Fuerza del Ministerio de Defensa Nacional se vienen manejando dos tipos diferentes de plataformas tecnológicas, ambas transaccionales, modulares y complementarias entre sí, sin embargo en ocasiones desgastantes para el usuario operador de dichos sistemas; Una de carácter operativo contable, la otra de carácter presupuestal. Adaptadas y diseñadas, a las necesidades del Ministerio de Defensa Nacional, su punto de convergencia radica en su finalidad: brindar eficiencia al Sector Defensa Colombiano.

Los dos sistemas trabajan de manera simbiótica dentro las cadenas logísticas de las FFMM¹, donde las preguntas ¿Qué tiene una fuerza militar que le hace falta la otra? ¿Dónde está desplegado un operativo de una determinada fuerza, necesita algo de otra fuerza en particular? Pueden responderse rápidamente.

La cadena de abastecimiento del sector defensa, busca ser sincrónico, como un buen reloj suizo, perdurable y fluido, de allí la razón de requerir una plataforma tecnológica que cumpla con los estándares que conlleven a tan fin.

Cada una con ventajas y desventajas este trabajo busca explorar que son, el porqué son necesarias, y como afecta al quienes somos el primer eslabón de la cadena, el operador de SILOG – SIIF.

¹ FFMM Las **Fuerzas Militares de Colombia** son el conjunto de instituciones castrenses que se encargan de la defensa de la extensión territorial colombiana en cuanto a su parte aérea, terrestre y marítima.

Si se habla de plataformas informáticas se habla de programación informática, aquella diseñada como una herramienta que permite desarrollar tareas de forma automática, tareas que debido a su complejidad realizarlas en forma manual requeriría un esfuerzo humano elevado, y el cual aún a su máximo nivel de eficiencia y eficacia estaría salpicado de posibles errores.

Los sistemas son dispositivos de software que agilizan la realización de tareas y llevan la ejecución de recursos de información a grandes escalas. En un sistema informático se introduce, procesa y obtiene información, teóricamente con un alto grado de confiabilidad, el análisis de dichos resultados es, sin embargo, tarea humana ya que con la información obtenida se tomarán decisiones o se buscarán mejores mecanismos en el trazado de un trabajo o proyecto.

Tal es su relevancia, que los sistemas informáticos están inmersos en toda actividad humana actual, desde software para el aprendizaje de los niños de preescolar hasta como en este caso, en el manejo de sistemas contables en el Sector Defensa. El Ministerio de Defensa (Directiva permanente DIR2014-18, junio 2014) realza la importancia de la información y las plataformas tecnológicas, indicando que “La información, así como la plataforma tecnológica que la soporta, son considerados activos estratégicos para el Sector Defensa”.

Ahora bien, a la ecuación Plataforma Tecnológica + Información, se le adiciona un elemento más, el factor contable y la aplicación de los estándares NIIF² y NICSP³, de tal manera que se tiene un panorama más amplio.

² Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, son un conjunto de normas internacionales de contabilidad publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board).

Todo esto concluye en lo que el Ministerio de Defensa viene buscando, una plataforma tecnológica robusta, integra, segura, confiable, desarrollada con objetivos que se ajusten a la realidad del sector gubernamental al que pertenecemos.

El porqué de dos sistemas: Tener información en línea, confiable y segura que permita la toma de decisiones y el control de los recursos es la máxima sentencia de todos los sistemas contables, por lo que, si se habla de la Contabilidad Pública se debe ser aún más enfáticos en este aspecto.

El Régimen de Contabilidad Pública (RCP), (Res. 354 de 2007) dentro del Marco Conceptual tiene como uno de sus objetivos principales el “aportar en el proceso de construcción de la información contable por parte de quienes preparan y emiten la información; apoyar a los evaluadores de la información en el proceso de realizar un juicio sobre la contabilidad pública, y servir de base para el desarrollo doctrinal” (Contaduría General de la Nación, 2015).

De igual manera la Cámara de Comercio de Bogotá señala la importancia de la información:

“Cuando se discute sobre funciones administrativas y organizativas se ha identificado la información como uno de los recursos fundamentales de una entidad. Se ha dicho, muchas veces también, que las funciones administrativas más sobresalientes con la comunicación y la coordinación, que junto con la planificación, toma de decisiones y control, dependen fundamentalmente de la información” (Jiménez et, 1996).

³ Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Ahora bien el Ministerio de Defensa Nacional es una unidad productora de información (la cual se caracteriza por ser una unidad jurídica y/o administrativa y/o económica, que desarrolla funciones de cometido estatal y controla recursos públicos) sujeta a rendir cuentas sobre el uso de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público por lo que su información debe ser completamente idónea y ajustada a las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta es la razón por la cual el MDN⁴ en su búsqueda de tener la información más precisa y en tiempo real posible, ha logrado satisfacer sus metas mediante la utilización de dos sistemas, que a continuación van a describir.

Antes de iniciar con SILOG⁵, el primero de los dos sistemas enunciados, debe saber algo de SAP⁶: SAP es una empresa alemana, fundada en junio de 1972 por ex empleados de IBM al inicio del proyecto era *Systemanalyse und Programmentwicklung* ("Análisis de Sistemas y Desarrollo de Programas") luego pasaría a ser *Systeme, Anwendungen und Produkte in der Datenverarbeitung* ("Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos"). Su plataforma tecnológica es conocida como Sistema SAP y su producto más aplicado es R/3 área de planificación de recursos empresariales (o ERP por las siglas en inglés de Enterprise Resource Planning)

El sistema SAP está diseñado como un conjunto de módulos que interactúan simultáneamente y de acuerdo a los requerimientos del cliente, es decir, puede ser personalizado y adaptado según las necesidades y proyecciones de cada uno de los clientes.

⁴ MDN Ministerio de Defensa Nacional

⁵ SILOG es el Sistema de Sinergia Logística del Ministerio de Defensa Nacional

⁶ SAP SE empresa multinacional alemana dedicada al diseño de productos informáticos de gestión empresarial, tanto para empresas como para organizaciones y organismos públicos, su plataforma es conocida simplemente como SAP

Los módulos que trabaja SAP dependen de la unidad de negocio que se maneje, adicionalmente los subcomponentes de cada uno pueden ser desarrollados de forma independiente, de tal manera que el cliente manejera tantos módulos como subcomponentes que desee.

Los módulos de SAP R3 son:

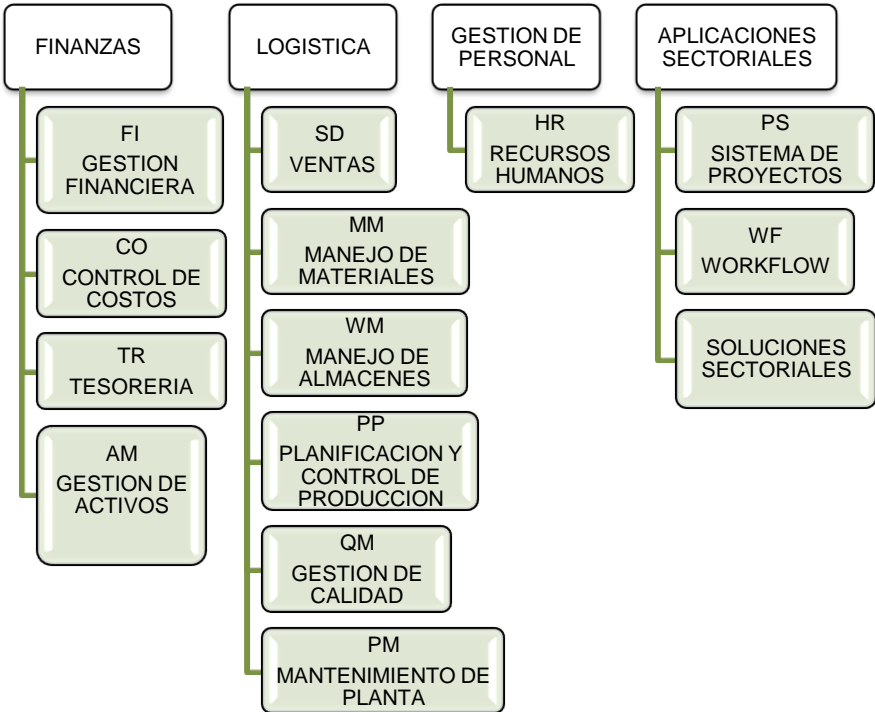


Figura 1. Esquema de organización de los módulos SAP R3

A nivel internacional el Sistema SAP está siendo utilizado por más de 20 países para sus fuerzas Militares, entre ellos Alemania, Reino Unido, Italia, Turquía, Francia, España, Estados Unidos y Canadá.

A nivel privado en Colombia un gran número de empresas manejan este software, Avianca, Bavaria, Petrobras, Colmotores y Hoeschst, entre otros.

Ahora sí, el Sistema SILOG

En la presentación consultada (centro de innovación gobierno electrónico, 2013) para el año 2013 y luego de un arduo análisis de las necesidades únicas del sector Defensa Colombiano y teniendo en cuenta que los diferentes organismos manejaban instrumentos tecnológicos diversos, así como que cada Fuerza contaba con bases de datos y procesamiento de información separados, el Ministerio de Defensa determinó la creación de un sistema único que fusionara en forma más eficiente toda la infraestructura tanto a nivel logístico, financiero como de desarrollo de plataforma tecnológica.

Los hitos más importantes que condujeron a lo que hoy es SILOG son:

Entre los años 2002 y 2003 se realizó la evaluación de los procesos logísticos y financieros, determinando 6 puntos básicos; la existencia de distintos marcos conceptuales de entrenamiento logístico lo cual no permitía comunicación con otras dependencias; La multiplicidad de esquemas logísticos; Los variados esquemas de gastos y contratación; Los flujos de información eran lentos y cambiantes; La dispersión de las instituciones logísticas; La información no era uniforme e impedía procesos ágiles de compras.

- En 2004 se realizó la inclusión de la partida de financiación de la plataforma en el presupuesto nacional y la elección del equipo que llevaría a cabo el trabajo, naciendo así el Sistema de Información Logística del

Sector Defensa (SILOG). Es ese mismo año se realizó el contrato con la empresa Enterprise Resource Planning –ERP y se dio inicio a jornadas de capacitación a los diferentes equipos conformados por personal Militar y Civil de todas las Fuerzas.

- Para 2005 se ponía en marcha la prueba piloto, para lo cual fueron asignadas por parte de la Fuerza Aérea el Comando Aéreo de Combate N° 5 ubicado en Rionegro (Antioquía) y el Batallón de Helicópteros - Tolomaida (Cundinamarca) por parte del Ejército, como las primeras unidades que contarían con la nueva plataforma.
- Del 2006 al 2009 se ampliarían el número de unidades de los estamentos militares que tendrían a su disposición SILOG.
- Para el año 2011 y luego que la compañía ERP actualizara el software se implementaron nuevos módulos o ejes que contribuyen al afianzamiento de la plataforma en el sector Defensa.

A la fecha el sistema en la página de internet del SILOG (Silog ministerio de defensa nacional) cuenta con 6 módulos:

- Módulo Logístico: Tiene como función subir a la plataforma SAP todos los procesos logísticos de las Fuerzas Militares, para tener el control y verificar, en cada uno de los pasos, desde el momento mismo de la contratación hasta la llegada de los elementos al cliente final.

- Módulo de Mantenimiento: establece procedimientos para el mejoramiento y sostenimiento de las aeronaves de la Fuerza Pública y el armamento liviano.
- Módulo Financiero: A través de este módulo se valida, de manera integrada, la gestión financiera en cada uno de los movimientos efectuados en los módulos Logístico y de Mantenimiento. Igualmente se procesa en línea y en tiempo real la información financiera ingresada en el sistema y se evalúa el cumplimiento de normas contables y fiscales. Esto permite mayor agilidad y eficiencia en la generación de reportes e informes fiscales.
- Módulo Técnico: Tiene como fin proveer el direccionamiento tecnológico, garantizar la seguridad y disponibilidad de la plataforma sobre la cual se opera el sistema de información.
- Módulo de Apoyo a Usuarios.
- Módulo de Capacitación: tiene como misión facilitar el Cambio Organizacional que implica la implementación del sistema SAP en la Fuerza Pública.

Como objetivos fundamentales en la implementación de este sistema se encuentran el incremento de la eficiencia a fin de cubrir en forma más rápida las exigencias de la logística de las Fuerzas Armadas de Colombia, así como optimizar los recursos requeridos en cualquier tipo de conflicto armado.

El Sistema SIIF NACIÓN: Reglamentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 2789, Agosto de 2004), tiene como “Artículo 1. Objeto. El presente Decreto determina el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación”

De igual manera dicho decreto indica de forma explícita quienes son los usuarios de Sistema y la obligatoriedad de su uso, enmarcados dentro del ámbito del Presupuesto Nacional, eje central del sistema.

Los lineamientos de SIIF nación se basan en la administración del Presupuesto Nacional de manera eficiente, centralizada y evaluada en línea, teniendo en cuenta una directriz que abarca desde la asignación de la partida presupuestal, en cualquier entidad ejecutora, hasta el pago al beneficiario final.

Como esta herramienta esta creada a nivel de módulos transaccionales específicamente para fines Presupuestales de la Nación, sus objetivos engloban el registro, trazabilidad, centralización y disposición de toda la información financiera de forma estandarizada y segura.

Haciendo esta información oficial, en cumplimiento de las normas y estándares garantizando transparencia y eficiencia.

Partiendo de dos ejes principales como son el de Gestión Financiera (obligatoria para todas las unidades ejecutoras) y Gestión Administrativa (no obligatoria), se encuentran los siguientes módulos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2015):

Gestión Financiera:

- ✓ Programa Presupuestal: A nivel Macro, permite llevar un control de los rubros de ingreso y gasto en el presupuesto, define los topes de control por fase en forma anual, controlar el proceso de programación presupuestal, así como soportar la expedición de la ley anual de presupuesto; En cuanto a los niveles de unidades ejecutoras, programar el anteproyecto del presupuesto, definir las versiones y señalar la definitiva a presentar a la Dirección General de presupuesto Público.
- ✓ Administración de Apropiaaciones: Gestiona las modificaciones presupuestales que se hacen a nivel de Ley o de Decreto de liquidación.

A nivel de unidades permite desagregar los rubros presupuestales, modificar las desagregaciones y asignaciones, asignar apropiaciones y/o aforos a dependencias, subunidades o regionales, con el fin de ejecutar el presupuesto desconcentradamente, solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional adiciones, reducciones y traslados presupuestales que modifiquen el decreto de liquidación.

- ✓ Administración del PAC, permite a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, definir niveles de agrupación de PAC y su vínculo con los rubros presupuestales de gasto. Distribuir y administrar el PAC con recursos de la Nación. Definir que entidades en virtud de la ley administran PAC con recursos propios. Definir que entidades pueden administrar el PAC a su interior.

A las entidades que poseen Recursos Propios: Distribuir y administrar el PAC de dichos recursos hasta el límite autorizado por el Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS- y Consolidar, ajustar, distribuir y aprobar PAC. Así como a nivel interior de cada entidad el distribuir y administrar cupos de PAC a su interior y hacer solicitudes al Administrador del PAC de cada entidad.

✓ Gestión de Gastos.

Permite a las entidades que conforman el presupuesto general de la nación: Registrar la gestión básica del gasto, (Solicitudes de CDP, solicitud y gestión de vigencias futuras y expedición del CDP), •Registra la gestión presupuestal posterior a la contratación (Compromiso, radicación de documentos soporte de pago, legalizaciones, obligaciones, realización de deducciones, ordenación de pagos y reintegros). Registrar la gestión de recursos con destinación específica.

✓ Gestión de Ingresos.

Permite a las entidades que conforman el presupuesto general de la nación: Registrar la causación de derechos. Registrar los actos administrativos que soportan las causaciones y los recaudos de ingresos. Registrar la baja de derechos pendientes por cobrar. Imputar o clasificar presupuestalmente el recaudo en bancos. Constituir acreedores y devoluciones de recaudos que no constituyen un ingreso de la Nación o de las entidades. Ordenar el pago devoluciones de recaudos que no constituyen un ingreso de la Nación o de las entidades.

✓ Cuenta única nacional (recaudo y pagos)

Permite a las entidades que conformar el presupuesto general de la nación: La Creación y administración de cuentas bancarias para el recaudo de ingresos públicos. Captura de operaciones de recaudo a través de movimientos del extracto. Realizar devoluciones de recursos recaudados que no constituyen un ingreso para la Nación. Disponer de información de recaudo para que sea imputada como: •Un reintegro de un gasto. •Un ingresos o renta pública •Un derecho causado a través de un proceso de facturación.

✓ Contabilidad

Permite a la Contaduría General de la Nación: definir el plan de cuentas contable, la lógica contable general, el marco de lógica específica a nivel de matrices y procesos especiales, la cronología de cierres de ejercicios y sus periodos contables.

Permite a las entidades que conformar el presupuesto general de la nación: detallar componente específico de matrices. Verificar la imputación automática que realiza la gestión de la programación presupuestal, la administración de apropiaciones, la ejecución de gastos, la ejecución de ingresos, el manejo de pagos y recaudos, la gestión de bienes y la generación de derechos y cartera. Registrar procesos contables especiales tales como, diferidos, provisiones, diferencial cambiario, entre otros. Registrar ajustes contables manuales. Ejecutar cierres provisionales o definitivos conforme a la cronología definida por la Contaduría General de la Nación.

Gestión administrativa:

- ✓ Gestión de Recursos Físicos,
- ✓ Relación de procesos contractuales con la gestión financiera
- ✓ Derechos y Cartera

Dicho esto, se puede puntualizar que el objetivo último de SIIF Nación es el de mantener actualizada y controlada la información del Presupuesto de la Nación.

En el inicio de este trabajo, se expone que la operatividad simultánea de estos dos sistemas, SILOG Y SIIF NACION, es en ocasiones desgastante para el usuario operador, y ya que ha determinado las fortalezas y alcances de cada uno, la explicación a mi planteamiento está dirigida a buscar la mejor eficiencia operativa de los dos sistemas y se base en el siguiente comparativo:

Diferencia de información

Cada sistema maneja un tipo de información diferente, que al final está destinada a ser una sola, como se muestra anteriormente, SILOG aunque maneja modulo contable no tiene módulo presupuestal, al menos no uno que cumpla con los niveles exigidos para a nivel sectorial en que nos encontramos, módulo que su homologa SIIF, si posee ya que está diseñado desde su concepción para velar por el presupuesto de la Nación principio a fin.

A nivel transacción SIIF maneja todo lo referente a la trazabilidad del manejo de recursos públicos y mantiene interoperabilidad con el SECOP⁷ lo que permite mantener control sobre todo el proceso desde la contratación hasta el pago del beneficiario final todo ajustado a la cadena presupuestal.

Sin embargo a nivel contable el manejo de almacenes y materiales es casi nulo, fortaleza que si posee SILOG, este a través de sus procesos para manejo de almacenes, materiales y mantenimiento, da soporte a la naturaleza del Activo de la entidad.

Las transacciones están divididas para cada usuario dependiendo de su perfil y asigna responsabilidades sobre las entradas y salidas de un material así como de su stock, rotación y permanencia en la Entidad.

Apenas desde el 2013 el MDN empezó a generar la creación de materiales bajo el sistema OTAN⁸ de Catalogación (SOC), mediante el cual se trata de garantizar que un mismo artículo sea conocido, dentro del ámbito de la logística de las fuerzas militares usuarias del sistema, por una misma y única denominación y un mismo y único Número OTAN de Catálogo (NOC).

Por lo que el SILOG ha tenido que realizar barridas de materiales creados en duplicidad bajo diferentes nombres, casi siempre, debido al contexto al momento de creación. Por ejemplo la creación de un tornillo, con las siguientes características:

⁷ SECOP Sistema Electrónico para la contratación pública

⁸ OTAN Organización del Tratado del Atlántico Norte, también denominada Alianza del Atlántico o del Atlántico Norte, es una alianza militar intergubernamental basada en el Tratado del Atlántico Norte firmado el 4 de abril de 1949

Clase de resistencia 4.6; Resistencia a rotura en 400 N/nm^2 ; Limite Elástico 240 N/nm^2 ; Rosca de paso normal a fino; Cabeza Torx (con forma de estrella de seis puntas).

Fueron creados varios tipos de material, cada uno con el señalamiento de una característica diferente aún siendo un único elemento, SILOG permite que dichos materiales sean bloqueados y su stock traslado a un único material codificado a nivel internacional.

Cargue de Información

SILOG a nivel contable maneja la información en línea, cada usuario para su perfil manejará y hará uso de las transacciones asignadas, la información es automática en el manejo de cuentas, ya que las transacciones están parametrizadas para afectar cuentas contables determinadas.

De igual manera se manejan transacciones manuales, que como actualmente, son utilizadas para reclasificación de partidas que por error u omisión han manejado cuentas incorrectas. Concatenemos el ejemplo a la creación de material:

Las bandas de caucho, material que corresponde a la cuenta 191001 Materiales y suministros - Papelería y útiles de oficina, fue atado en su creación a la cuenta 191001 Materiales y suministros - Medicamento, así que cuando se hace salida de este material se afecta la cuenta del gasto relacionada con medicamentos y no con papelería.

En este momento se hace una reclasificación manual, en teoría este tipo de errores debería ser detectado por el almacenista pero se escala un poco más para su corrección.

De igual manera SILOG maneja plantillas de carga masiva de información, de esa forma por ejemplo en caso de actualización de datos maestros para activos fijos la transacción ZMODIAM permite en un solo proceso subir la información al sistema.

En cuanto SIIF Nación, la situación cambia drásticamente, en lo correspondiente a presupuesto alcanza el nivel deseado, ya que maneja en línea los pasos de Solicitud CDP, Registro CDP, Registro del Contrato, Creación del Compromiso, Creación de la obligación, generación de orden de pago y pago, mantiene controlado el presupuesto por rubro y maneja la información requerida en la cadena presupuestal.

Pero a nivel contable (Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico, 2014) , se deben realizar procesos manuales a fin de subir la información complementaria a SIIF, tal como depreciaciones, amortizaciones, provisiones, valorizaciones, ajustes por conciliación bancaria, incorporación de activos y pasivos de fondos entregados en administración o en fiducia, entre otros.

Estos procesos son dispendiosos ya que constan de la elaboración de archivos planos con características específicas que deben ser elaborados de la información que se tiene en SILOG y basados en elementos que contribuyen a dicha elaboración:

- ❖ Catálogo General de Cuentas - Tabla TCON 01 Es conjunto de posiciones con características comunes, que identifican cada una de las cuentas contables reglamentadas por la Contaduría General de la Nación
- ❖ Lista de Auxiliares contables por cada tipo -Tabla TCON 05
- ❖ Relación Auxiliar Externos -Tabla TCON 17
- ❖ Relaciones de Catálogo Contable y Auxiliares -Tabla TCON 06
- ❖ Detalles de los auxiliares para el cargue del archivo plano
- ❖ Listado de Entidades que vincula el código de consolidación y la PCI
- ❖ Tabla para Tipos de documentos

Es decir, se deberá bajar el movimiento contable de la sociedad ejecutora, organizarla y crear los archivos a subir, mediante tablas de correlación mediante el uso de los elementos antes mencionados, ya que son ellos los que convierten la información SILOG a la información SIIF requerida.

Se manejan 3 archivos a través de Excel hasta cierto punto, cuando hay que cambiarlos a unos nuevos con extensión .txt para ser cargados al sistema SIIF.

Estos una vez validados deben ser verificados y aprobados con un usuario con autorización de para ello.

ARCHIVO 1: Identifica la fecha en que va a imputarse el registro de ese archivo y la descripción de la razón de ese archivo. La descripción podrá tener hasta 250 caracteres y no deberá incluir caracteres especiales

ARCHIVO 2: Este archivo contendrá los códigos contables a nivel imputable, subcuenta a seis (6) dígitos o, auxiliar contable directo que se extiende hasta

nueve (9) dígitos, que tenga la marca de “manual”, definida en el catálogo general de cuentas TCON - 01.

ARCHIVO 3: Vincula los auxiliares contables con el código contable que se relaciona en el archivo 2. El auxiliar contable puede ser fijo, variable o externo, según se define en la tabla TCON06, relación código contable con auxiliar contable.

Una vez validados deben ser verificados y aprobados con un usuario con autorización de para ello.

Luego de este proceso, el usuario operador deberá realizar paralelos contables entre los dos: verificación de las contabilizaciones realizadas en SAP que no afectan SIIF, verificación de los registros automáticos de SIIF que no tiene nada que ver con SAP, creación de terceros SAP/SIIF.

Para ello cada usuario desarrolla herramientas manuales, a nivel de Excel, donde pueda equiparar que tiene este y le falta a aquel, homologación de conceptos a nivel de cuentas entre ambos y así dejar los dos sistemas con idéntica información contable.

Generación de Reportes

La obtención de reportes que proporciona el sistema SILOG consiste en diversas layout (forma o disposición de una lista de datos) predeterminadas, así como la modificación y/o creación de estos.

Dinamizando el reporte y cumpliendo las expectativas y necesidades inmediatas de quien requiera los datos. Dichos Layout o formatos son versátiles y su visualización es agradable, cuando se genera un reporte este puede bajarse a Excel para ser manejado fácilmente y obtener datos ajustados a lo que se busca, de igual manera se pueden obtener gráficos y variantes.

el usuario del sistema en forma periódica tiene que manejar algún tipo reporte, se puede gravar el layout, asignarle un nombre para el usuario específico y hacer uso de dicho reporte cuando sea necesario.

La eficiencia de los reportes se logra por medio de las múltiples consultas y reportes configurables que provee el sistema así como el aprovechamiento de las herramientas de Office como Excel para consultar y analizar la información de forma muy flexible.

Cada modulo genera reportes independientes y característicos, así como existen las transacciones para cada uno.

Por su parte el sistema SIIF Nación maneja un estándar de reportes que no permiten su modificación ni visualización, es pesado y poco manejable, se exportan como tabla de datos de Excel formato XML, es decir, que se genera una interface entre la base de datos de SIIF y el reporte Excel, lo que conlleva a un procedimiento manual para conversión a tablas de mejor manejo.

Como no se manejan reportes dinámicos se hace más dispendioso realizar búsquedas de datos específicos, salvo que se tenga con exactitud algún dato del documento.

En forma periódica el Ministerio de Hacienda y Crédito Público da a conocer nuevas guías donde se establece la generación de nuevos reportes.

La conectividad en: SIIF y SAP se conectan a través de la arquitectura cliente – servidor, como modelo de aplicación distribuida, dando amplio espectro de cobertura bajo la sombrilla de la RIC⁹

Hasta febrero de 2015, SIIF estaba conectado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la RAVEC¹⁰, la RAVEC (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2015) red que permite a las entidades estatales compartir e intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas; posibilita el desarrollo y ejecución de proyectos estatales relacionados con trámites, servicios en línea y comercio electrónico; optimizando los servicios al ciudadano. Dentro de los sistemas que hacen parte de la Red están:

- SUIT - Sistema Único de Información de Trámites
- PEC - Portal del Estado Colombiano
- PUC - Portal Único de Contratación que hace parte del SECOP
- SECOP - Sistema Electrónico de Contratación Pública
- VUCE - Ventanilla Única de Comercio Exterior

⁹ Red Integrada de Comunicaciones, red propia del Ministerio de Defensa.

¹⁰ Red de Alta velocidad del Gobierno Colombiano - RAVEC

- CHIP - Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública
- SPOA - Sistema Penal Oral Acusatorio
- SIRDEC - Sistema de Información de Desaparecidos y Cadáveres
- SUI - Sistema Único de Información de Servicios Públicos

Aquí la diferencia radica en que SIIF permite conexión desde cualquier lugar y salvo horarios establecidos mediante circular, su alcance al usuario es permanente.

La conexión a SAP se realiza previa instalación del SAP LOGON al equipo a fin de conectarse directamente con el servidor y siguiendo protocolos de seguridad requeridos lo que no permite acceso desde cualquier sitio.

Conclusiones

El Gobierno nacional a través de sus programas de interoperabilidad sigue brindando herramientas para llegar a consolidar los procesos de sus entidades bajo una sombrilla que resguarde toda la información en forma segura y a su vez permita la toma de decisiones con conocimiento de causa y nitidez en sus acciones de tal forma que vea reflejado en el desarrollo del país.

Así mismo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha venido trabajando en la estandarización de procesos y parámetros a fin de obtener una información

idónea, coherente y en línea de todas las unidades adscritas que conlleve a la transparencia en el uso y obtención de los recursos.

Por esta razón el Ministerio de Defensa Nacional en aras de fortalecer dicha información, ha trabajado en la aplicación de una plataforma tecnológica que integre todos los niveles de la cadena de abastecimiento y sus elementos contables y presupuestales.

Sin embargo y a pesar de que SIIF Nación II está cada vez más extendido a nivel de parametrización contable, carece aún de desarrollo de los módulos de manejo de almacenes, mantenimiento y manejo de materiales, columna vertebral de la cadena de abastecimiento logístico militar y razón de ser de la unificación de tecnologías a este nivel.

Este lapsus entre las dos plataformas es lo que fomenta desgaste, demora y contrariedad en la obtención de la información, ya que se manejan herramientas demasiado manuales y teniendo en cuenta que estamos a portas del siglo XXII, se hace un poco arcaico que para tener actualizada una información contable, aún se deban llevar paralelos en Excel a fin de homologar conceptos, subir archivos de un sistema a otro y convertir información macro en minicomponentes para que sea interpretada por este o por aquel.

El desarrollo de una única plataforma que impulse la obtención de la información de todo el ciclo contable debe ser tarea de todos, eso es claro, pero también es puntual que debe ser escuchada la opinión de los usuarios que manejan los dos sistemas y así llegar a encontrar soluciones eficaces, eficientes y efectivas.

Referencias

Centro De Innovación Gobierno Electrónico (2015). “Presentación sinergia logística”. Recuperado el 11 de mayo de 2015, [Http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co](http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co)

Contaduría General De La Nación (2015), “régimen de contabilidad pública”. Recuperado el 16 de mayo de 2015, <http://www.contaduria.gov.co>

Cámara De Comercio De Bogotá. “*perspectivas y aplicación de la contabilidad en Colombia*”. Bogotá. Septiembre 1996.

Ministerio de defensa Nacional (2014) “Directiva permanente directiva 2014 – 18” Silog Ministerio de Defensa Nacional. (2015), “módulos sistema Silog”. Recuperado el 11 de mayo de 2015, [Http://mdnsilog.blogspot.com/2015/04/modulo-logistico.html](http://mdnsilog.blogspot.com/2015/04/modulo-logistico.html)

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público (2004), “Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación- Decreto 2789, agosto de 2004

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público “Aspectos Generales Del SIIF Nación”. Recuperado el 16 de mayo de 2015,

<http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/homeminhacienda/siif/capacitacion/aspectos%20generales%202014.pdf>

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público “guía para carga de comprobantes manuales asiento”. Recuperado el 17 de mayo de 2015, www.minhacienda.gov.co

Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones. Recuperado el 17 de mayo de 2015 [Http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-article-5384.html](http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-article-5384.html).